

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. José Luis Mancera Sánchez					
TIPO:	TRÁMITE		SERVICIO	✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO
Agua Limpia en la Cabecera Municipal			11	05	MS-APG-CM-01	29 FEB 2023
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Calidad del Agua para la población						
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
Público en General						
PASOS						
1.- Llegar al área de recepción			3.- Revisión.			
2.- Canalizar a la persona en el área de CMAPA.			4.- Autorización.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Reporte de cloración	Gratuito		1 a 2 días		Única.	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 Hrs.		Teléfono:	(413) 15 8 20 20		
Domicilio:	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro; C.P. 38160.					
Correo Electrónico	cmapa.agde@gmail.com					
Oficina Resolutora	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 Hrs.		Teléfono:	(413) 15 8 20 20		
Domicilio	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro; C.P. 38160.					
Correo Electrónico	cmapa.agde@gmail.com					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
	ORIGINAL	COPIA				
1. Kit de cloración.	✓					
2. Pastillas DPD.	✓					
3. Bitácora de coloración.	✓	1				
4. Oficio de cloración para el Centro de Salud.	✓	1				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito libre.			
OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de resolución del trámite o servicio. Una vez realizado el muestro de cloro residual en los pozos de la Cabecera Municipal, se elabora el Oficio dirigido al Centro de Salud, diagnosticando los resultados de cloración; entrega en un día. - alternativas para realizar el pago. En Caja de la oficina de CMAPA. - plazo para que el solicitante cumpla con la prevención. 1 días 			
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
<ul style="list-style-type: none"> • Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio. 			
FUNDAMENTOS DE LEY			
<ul style="list-style-type: none"> • Código Territorial para el Estado y sus Municipios de Guanajuato (Artículo 33, fracción VIII, Artículo 38 fracción I y III, Artículos 312, 314, 315, 317, 318 y 329). 			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Municipal de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y disposición, uso y reusó de aguas residuales para el municipio de Apaseo el Grande; Gto. Artículo 4. 			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14 			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 228	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com	

Sello de la dirección



Firma del Director del área.

Lic. José Luis Mancera Sánchez
Director general de CMAPA
Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado